REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N°F-___/
FRESIA.. 2 6 JUN. 2020

VISTOS:

1.-Informe N°SOC-32 y que se adjunta;

2.-El Decreto Alcaldicio N°3573 de 13.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;

3.-Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019 que nombra Director de Control;

4.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

5.-El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016,que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;

6.-El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

DECRETO:

1°OTORGUESE, ayuda social al Sr. CESAR ROLANDO GOMEZ HERNANDEZ, C.I. 15.281.766-9 por un monto de \$75.370.- (setenta y cinco mil trescientos setenta pesos), para la cancelación de insumos médicos especializados.

2° IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/BBS/dma.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS ALCALDE DE LA COMUNA